

COMUNICADO

Se comunica a todos los servidores del Hospital Nacional Sergio E. Bernalles, que mediante el comunicado difundido en el portal Web de SERVIR de fecha 29 de diciembre de 2022 y el OFICIO MULTIPLE N° D00085-2022-DIGEP-MINSA, se ha dispuesto que los servidores que vienen realizando trabajo remoto o licencia con goce de haber sujeta a compensación por motivo de estar comprendidos en el grupo de riesgo, deberán obligatoriamente retornar a realizar labores de forma presencial a partir del 03 de enero de 2023, sin excepción alguna.

